



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 50-2025-MDSJ-AL

San Jerónimo, 25 de marzo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, del cual, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, Concordancia a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley N° 27972;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N.º 27972, en su artículo 73° numeral 2.3 señala que las municipalidades asumen las competencias y ejercen las funciones específicas en materia de educación, cultura, deporte y recreación; de igual manera en el artículo 82° se señala como competencia y función específica compartidas con el gobierno nacional y el regional, el promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras;

Que, el artículo 20° en su numeral 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribución del Alcalde el de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas; del mismo modo el artículo 43° del mencionado cuerpo normativo menciona que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, es política de la institución municipal otorgar reconocimiento y felicitación a quienes con honor y pasión participaron en el carnaval Jeronimiano denominado: "II ENCUENTRO DEL CARNAVAL ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS ANCESTRALES TUPAY 2025";

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO por su participación en el carnaval Jeronimiano denominado: "II ENCUENTRO DEL CARNAVAL ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS ANCESTRALES TUPAY 2025", a los integrantes de la agrupación carnaval originario de San Antonio de Cachi que se detallan en el Anexo 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - TRANSCRÍBASE, la presente Resolución de Alcaldía al interesado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JERÓNIMO
Sabino Portillo Quispe
ALCALDE



ANEXO 01

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°
1	EUSEBIO VALENTÍN MALLMA GUTIÉRREZ	31147848
2	MARISOL HUAMANI GUTIÉRREZ	31148123
3	ZOSIMO GONZALES AMORÍN	31184353
4	EDGAR GÓMEZ MALLMA	31188984
5	JUAN AMORIN MALLMA	31147606
6	JESUSA CARTOLIN INFANZÓN	31147458
7	GERONIMO CÁRDENAS ARCE	31184332
8	FELICIANO CÁRDENAS CARO	31146959
9	ADELA SOLANO GÓMEZ	31147991
10	MELICIO MALLMA INFANZÓN	31148365
11	JUANA ATAUCUSI TITO	80108102
12	IBAN PECEROS TOLEDO	44346275
13	HILDA HUAMANI FLORES	70835468
14	GIDO PORFIRIO ALVAREZ VENEGAS	31148209
15	MAXIMINA CENTENO PEREZ	10446382
16	SAULITA INFANZÓN LUDEÑA	31148151
17	VIDALINA MALLMA GUTIÉRREZ	31184216
18	GLORIA MALLMA GUTIÉRREZ	31148316
19	TERESA ALARCÓN CARTOLIN	46743063
20	LUCY BENITES PURE	44547444
21	NIELDA NORY CABEZAS CÁRDENAS	44336411
22	RAYMUNDA FLORES CENTENO	31184202
23	LUDORINA VILLA TORRES	31155584
24	ROSA GÓMEZ CARTOLIN	31148125
25	LOURDES CÁRDENAS CARO	41620351
26	MONICA CÁRDENAS SOLANO	73594367
27	JUSTINIANO GONZALES AMORIN	41510775
28	AMILIA PECEROS MALLMA	42308684
29	RUBIÑO GONZALES PECEROS	60335542
30	OLGA GÓMEZ CHOQUE	31171470
31	DIOGENES ENMANUEL GÓMEZ CHOQUE	40122031
32	VALERIANA RAMÍREZ PERALES	46522570
33	NILDO TOLEDO CARTOLIN	31148189
34	CRISTINA GONZALES AMORIN	41231690
35	NATALIA VENEGAS ALHUAY	31123666
36	SOCIMO CHOQUE INFANZÓN	42216004
37	ELIZABETH LUDEÑA ATAUCUSI	44611347
38	JUAN JESÚS FLORES GUTIÉRREZ	08374150
39	EDER INFANZÓN GONZALES	70131060
40	MARIEL GUILIA LAURA GÓMEZ	77395252
41	MIHAIL INTI LAURA GÓMEZ	77395219
42	JHONATAN CARTOLIN GONZALES	70423550
43	FELICITAS GONZALES AMORIN	80311487
44	JUSTINA GONZALES AMORÍN	31147965
45	OLGA MANCILLA ARCE	31184388
46	DIOGENES GÓMEZ ORIHUELA	31187996





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

47	FLAVIA CHOQUE DE GÓMEZ	31187935
48	LEYLA GONZALES PECEROS	90405353
49	ZAIDA MALLMA INFANZÓN	40043657
50	HERLINDA CARTOLIN MALLMA	70195475
51	GABRIEL HUGO CARTOLIN CENTENO	78488853
52	DÀYLIZ PÉREZ CARTOLIN	78623092
53	ALICIA CARTOLIN CENTENO	77395256

